Suscrición.

Gerona un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 4'50 »
España y Portugal, trim. 5 »
Isla de Cuba y Puerto-Rico.
Semestre. . . . 5 pesos en oro.
un año . . . . . 8 idem.
Francia, trimestre. . . 7'50 ptas
Semestre. . . . . . 13'75 id.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII. | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | Núm. 3299

DOMINGO 25 SETIEMBRE 1887.

LA VINICULTURA Y EL DISCURSO DEL SR. MORET EN SEVILLA.

MI QUERIDO Y ANTIGUO AMIGO: Es tan grave el estado de la vinicultura y tanta la urgencia de poner remedio al mal, que he creido conveniente dirigirme á V., llamando su atención sobre tan importante asunto, y como éste es de interés nacional, como puedan acaso ser útiles las consideraciones y datos que he de exponer, me permitiré, no dudando de la adquiescencia de V., dar publicidad á este escrito.

Desde muchos años viene V. siendo Diputado por el distrito de Villanueva y Geltrú, distrito en gran parte vinícola y tambien industrial, que depositó en V. su confianza y ha tenido para V. una constante afección. Usted ha sabido corresponder á ella con satisfacción del pais productor, y no puede olvidarse la conducta de V. como Presidente del Consejo de Estado, cuando el tratado con Inglaterra propuesto por el señor Ruiz Zorrilla.

Hoy que la vinicultura está en peligro, y en una pendiente que la conducirá sin tardanza á un estado ruinoso, si no se aplica pronto remedio, creo que á nadie mejor que á V., defensor constante de la producción nacional, conviene llamar la atención, para que usted lo haga al Gobierno del que forma parte, acerca de toda la importancia que esta cuestion reviste.

Que es eminentemente nacional, lo prueban las manifestaciones que de todos los puntos de España se están produciendo por los Institutos agrícolas, las Ligas de contribuyentes y demás corporaciones de los grandes centros de población, así como por las agrupaciones que se han formado bajo distintas denominaciones en otras poblaciones de menos importancia. El malestar se extiende: unos dirigen reclamaciones al Gobierno en demanda de protección; otros acuden á la prensa para que se haga eco de la precaria situación en que se encuentran, y algunos dejan oir sus lamentos en públicas y numerosas reuniones.

El gobierno está enterado hace tiempo. Corrobora esta afirmación mia el Real decreto expedido por el Ministerio de Fomento y una circular del Ministerio de Estado, publicadas ambas disposiciones á primeros de Enero del corriente año, y V., amigo mio, no ignorará que en las Cámaras se ha llamado la atención del Gobierno sobre este particular.

Pero cuando, á pesar del tiempo transcurrido, nada útil se ha dispuesto, es evidente que el Gobierno, si bien conoce el asunto por las quejas llegadas à sus oidos, no se ha hecho suficiente cargo de la importancia que tiene la cuestión vinícola. No tendria de otro modo explicación el abandono demostrado por el hecho de no adoptar medidas eficaces para atender á los justos clamores del país.

Si así fuere, es decir, si no se conociera suficientemente cuanto influye la vinicultura en la riqueza nacional, si se dudase de que por su estado y su trascendencia reclama resoluciones urgentes, si se dudase, en fin, de si existe ó no razón para que se preocupen por su porvenir extensas comarcas del reino, fíjese V., amigo mio, y hágala presente à sus compañeros de gabinete, en la demostración que me permito continuar aquí, y que, necesariamente, ha de reconocer V. que es de una fuerza incontestable.

La ciudad de Barcelona que, segun el censo de 1877, tenia una población de 250,000 almas, que ha aumentado indudablemente en los 10 años transcurridos—y lo prueba el desarrollo que ha tenido la edificación en dicho período,—y adonde acude diariamente gran número de forasteros residentes en las comarcas más ó menos próximas, que junto con los extranjeros forman una población flotante de alguna importancia, puede asegurarse, sin temor de caer en la exageración que, entre estantes y transeuntes, cuenta actualmente trescientas mil almas.

El tipo á que se calcula el consumo diario de vino por habitante, en todos los paises en que dicho líquido forma parte de la alimentación, es el de medio litro, y aun cuando en Cataluña dicho tipo es más elevado, me concretaré al indicado, para que no pueda ser rebatido el siguiente resultado:

300,000 consumidores á 0'50 litros=150,000 litros diarios=54.750,000 litros al año.

La estadística oficial del Ayuntamiento de Barcelona nos dice que durante el año económico de 1886-87 se han introducido en la ciudad 18.387,460 litros de vino común y que en igual período han entrado tambien 219,470 litros de vinos rancio, mistela, generoso y espumoso.

Relativamente á estas últimas clases, resulta de la expresada estadística un consumo diario de 1 litro por 500 habitantes. A nadie ha de ocultársele que el verdadero consumo ha de ser 10 veces mayor, y que las nueve décimas partes del vino generoso, espumoso, rancio y mistela que Barcelona consume, no pueden ser otra cosa que composiciones hechas con base de alcohol.

Respecto al vino común, he dicho que el cálculo prudente de consumo en Barcelona era, al año, de litros. 54.750,000
y que han entrado. . . . 18.387,460

Diferencia. 36.362,540

que se han suplido con brevages confeccionados con agua, sirviendo de base el alcohol é imitando en la apariencia el vino común.

Si calculamos el precio del hectólitro de vino común, de buena calidad, á 20 pesetas (en años anteriores se vendió de 25 á 40), el valor de los 36.362,520 litros que dejan de venderse ascenderá á 7.272,508 pesetas y si á esta cantidad se agrega la resultante de los vinos rancio, generoso., etc, que por igual causa quedan sin salida, no puede caber la menor duda de que el perjuicio que la vinicultura sufre, únicamente por la sofisticaciones hechas en el mercado consumidor de Barcelona asciende á 10.000,000 de pesetas anuales.

Y si, sólo por lo que hace relación á Barcelona, el perjuicio es de tanta consideración, ¿qué no resultaría si me refiriera á toda España? Y si hoy es de la cuantía que hemos visto ¿cuál será mañana?

La historia de la fabricación del vino artificial es muy reciente y sobradamente conocida. En su principio constituia un secreto y eran pocos los que lo utilizaban; pero á medida que ese secreto ha dejado de serlo para todos los tratantes en vino, hasta para los vendedores al detalle, ha ido aumentando extraordinariamente en el transcurso de tres años la fabricación expresada. Si pudiésemos conocer la cantidad de vino artificial que se produce en todo el reino, resultaria una cifra aterradora.

Los economistas que desde algunos años dominan en España. han mirado con preferencia los mercados extranjeros, que indudablemente tienen importancia; pero debieran haber reconocido que tanta y mayor es la de nuestro mercado interior. Lo prueban los siguientes datos:

Barcelona, única ciudad en que nos hemos fijado, consume anualmente 54.750,000 litros de vino común, de cuya cantidad se han suplido, utilizando el alcohol, 36.362,540 litros.

Según la estadística de 1885, hemos exportado durante dicho año en vino común:

á Alemania. . .	3.611,421 litros.
» Bélgica. . .	524,403 »
» Holanda. . .	1.223,988 »
» Inglaterra. . .	9.763,796 »
» Italia. . .	1.585,751 »
» Noruega. . .	362,420 »
» Portugal. . .	3.613,217 »
» Rusia. . .	570,163 »
» Dinamarca. . .	135,766 »
» Suecia. . .	215,694 »
Total en vino común.	**21.606,619 litros.**
En Jerez y sus similares.	**12.338,833 »**
En generosos.	**2.750,681 »**
	36.696,133 »

De manera que el vino de todas clases que han comprado á España las diez naciones citadas asciende á una cantidad igual á la que, solamente en vino común, hemos dejado de considerar dentro de una sola ciudad del reino, gracias á la doble conducta seguida de adlentar con tratados de comercio y no perseguir con la ley la falsificación de vinos artificiales.

Dígase ahora si merece ó nó ser tenido en cuenta el mercado nacional.

Usted observará que no cito nuestra exportación vinícola á Francia y á otros países. Mi único objeto ha sido demostrar que nuestra exportación en toda clase de vinos á *diez* naciones (entre las cuales figura Inglaterra) arroja, en totalidad, una cifra igual á la cantidad del vino común que se falsifica por el solo consumo de Barcelona.

Si las quejas de los productores necesitasen otra comprobación, la tiene el gobierno á mano: sábese el vino que se exporta, y es conocida la cantidad aproximada de alcohol necesario para su encabezamiento; calcúlese con amplitud el alcohol que pueden consumir las industrias de anisados, licores, barnices, etc., y comparando el consumo de alcohol necesario para estas industrias con la extraordinaria cantidad que se introduce del extranjero, juntamente con el que, aunque poco, se fabrica en España, y se verá la cifra fabulosa de alcohol industrial que se está utilizando para matar el consumo de vino natural en todo el Reino.

Mientras el país sufre y está esperando que el gobierno atienda sus reclamaciones, ocupa temporalmente el señor Moret el Ministerio de la Gobernación, y dicta una órden ministerial, en la cual reproduce una Real órden de 1860, completamente desacreditada por no haber producido jamás efecto alguno. No es fácil adivinar lo que se propuso el Sr. Moret al exhumar tal disposición, pues aun cuando hubiese sido (que no lo fué) cuando se dictó, 27 años atrás, no debia escaparse al Sr Ministro cuán diferentes son las circunstancias en que se encontraba entonces y atraviesa hoy la vinicultura.

Realiza luego el Sr. Moret su viaje á Cádiz y, al regreso, pronuncia en Sevilla un discurso, en el que, tratando las cuestiones económicas, se expresa en los siguientes términos: (Copiado del periódico *La Regencia)*

«Atrevesamos, señores, un período de »crisis que es general á toda la Europa, »y dentro de la cual es muy posible, co»mo dije en Cádiz, que España sea el pa»ís que ha sufrido menos; pero al fin su»fre, y el olivarero con la baratura del »aceite, el labrador con los precios de la »tierra, los arrendamientos y las oscila»ciones del mercado de granos; el vina»tero con la amenaza de una crisis que »en el horizonte se anuncia, y el gana»dero con la rápida baja de las carnes, »todos se quejan y todos tienen derecho »á que el Gobierno, no sólo oiga sus »quejas, sino además demuestre con su »conducta que es sensible á ellas y se »les atienda con predilección».

Recojamos de paso la confesión del Sr. Moret, notable en un librecambista de su abolengo: la baja de precios, la baratura puede ser legítima causa de quejas que el Gobierno debe atender con predilección.

Pero estra predilección no da resultados provechosos. Para demostrarlo, oigamos nuevamente al Sr. Moret en su discurso de Sevilla:

«Leyes generales creando líneas de »navegación; medidas abriendo nuevos »mercados en la América y abaratando »el transporte, otras facilitando la educa»ción industrial y quitando trabas á la »marina mercante, marca cuál es el »rumbo y cuál la conducta del Gobier»no, que consiste en no destruir la li»bertad donde quiera que ha nacido, en »alentar cualquiera libre iniciativa, y »para ello, como para remediar á los »que sufren, buscarles compensaciones, »facilitarles baratura en los gastos de »producción y transporte, mantener el »equilibrio, disminuir el sufrimiento, »aliviar el dolor.»

Dejo á los hombres prácticos, que conocen de cerca los sufrimientos de la agricultura en sus distintos ramos, que analicen los medios (si es que lo son) propuestos por el Sr. Moret en el párrafo que antecede, y digan si este ramo principal de la riqueza pública puede esperar, en la situación en que se encuentra, á todas las leyes generales y todas las medidas de que tan fácilmente habla el Sr. Moret, lleguená ser ley, á plantearse y á dar resultado.

Fernando Puig.

(Concluirá.)

Seccion Oficial.

Gaceta del dia 22.—No contiene disposición alguna de interés general.

TERRENO NEUTRAL.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy Sr. mio: ruego á V. se digne insertar las siguientes líneas, y le quedará agradecido su affemo.

Un amigo de la verdad.

He leido los datos oficiales publicados por el Ayuntamiento referentes á la instalación y coste del alumbrado eléctrico.

Segun estos cuesta:

Un oficial electricista	1.548 pts.	
Otro idem.	912'50	3.270'50
Un peón.	810 »	
Los demás gastos y carbones suman. .	7.036'25	= 7.036'25
Coste al año. .		10.306'75

En el presupuesto de este año consta:

Un oficial escribiente	1.548 pts.
Para alumbrado eléctrico y gas.	21.000 »
Total. . .	22.548 »

Falta aquí, segun los datos primeros, que cobrarán por otro capítulo:

Un oficial electricista	912'50	1.722'50
Un peón.	810'	
Coste al año.		24.270'50
Si rebajamos por el de gas. .		6.500 »
Costará el eléctrico. .		17.770'50
Segun datos publicados solo cuesta. .		10.306'75
Diferencia en más. . . .		7.463'75

¿Como es que se ha presupuestado de más 7.463'75 pesetas?

Luego cuesta más de lo que se ha dicho.

Además se consignan 18.000 pesetas por amortización del valor de la instalación del alumbrado eléctrico; luego el Ayuntamiento, tiene que pagar por alumbrado y amortización 42.270'50 pesetas al año.—*Un amigo de la verdad.*

Noticias locales y generales.

Son muchas las personas que van á buscar sus cédulas personales á la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, por estar terminando el plazo de la expendición.

—Por la Junta y Ordenación de pagos de Clases pasivas, se ha acordado rehabilitar á D. Pedro Roure Puig, Cabo 2.° de la Guardia Civil, retirado, en el goce del haber de 22'50 pesetas mensuales que esta ya concedido y consignado en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

—El dia 10 de los corrientes, en las oficinas del *Banco General de Madrid* se efectuó la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía del Canal del Duero, acordándose aumentar el capital social que era de dos millones de pesetas, á la cantidad de seis millones, creándose otras ocho mil acciones de á 500 pesetas una.

Se acordó, además, la creación de veinte y una mil obligaciones de á 500 pesetas, interés de 3 por 100 amortizable en 65 años.

—Se ha nombrado Escribiente 8.° de la Aduana de Port-Bou, á D. Alejandro Casanova con el carácter de provisional, Pesador cesante de la misma dependencia.

—Hoy, la sociedad *Liceo Gerundense* celebrará á las 10 de la noche un baile que promete estar animadísimo. La orquesta que dirige el profesor Sr. Pibernus, ejecutará varias y brillantes piezas de su repertorio.

—La recaudación obtenida en la tercera semana del presente mes por todos los ramos correspondientes á la Hacienda pública, asciende á 599.597'69 pesetas.

—Ayer, hoy y mañana se celebra la fiesta mayor de Santa Coloma de Farnés, con solemnes funciones religiosas y bailes, para los cuales se hallan contratadas varias orquestas entre ellas, la de Escalas de Barcelona, siendo mucha la gente de esta capital y pueblos de la provincia que han salido con objeto de concurrir á dicha fiesta.

—Por la Dirección general de Aduanas, se ha admitido la renuncia que del cargo de Escribiente 8.° de la Aduana de Port-Bou, agregado á dicho Centro Directivo, ha presentado D. Eduardo Sanchez, por haber sido nombrado Ordenanza de la Escuela de Música y declamación de la Córte.

—Ha sido declarado cesante Don Antonio Muñoz, oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, y nombrado en su reemplazo el Sargento licenciado del Ejército D. Pedro Vilarrubia Muntada.

—Hace tres noches falleció casi repentinamente en S. Feliu de Guixols, el rico cuanto conocido comerciante de tapones D. Jain e Rovira. Segun noticias, parece que la muerte se debe á un aneurisma que padecia hacia tiempo.

Momentos antes de sentirse indispuesto, el Sr. Rovira habia dado órdenes de que estuviera su coche dispuesto para conducirlo á esta ciudad en donde tenia que hacer algunas diligencias.

—Antes de ayer salieron de Ripoll para pernoctar en S. Juan de las Abadesas, los señores Gobernadores Civil y militar quienes ayer eran esperados en Olot.

Antes de salir y en la sala de descanso de la estación del ferro-carril, el señor Ruiz Martinez recibió en Audiencia á la Comisión de vecinos, propietarios é industriales la cual manifestó al Sr. Gobernador los motivos de profundo disgusto que siente la población de Ripoll y la causa original de tal disgusto. Mientras la comisión hablaba con el Gobernador, los señores Maciá y Ginestá estaban en una sala de espera visiblemente contrariados, por ser opuestos á que se celebrara dicha conferencia.

Así se nos dice por persona que debe estar en autos respecto á lo que se habló, que si no fué mucho, fué bueno.

—Nuestro colega *La Federación* se ocupa de la cuestión del mercado en un artículo bastante extenso en el cual, despues de varios razonamientos, se declara partidario de la creación de un Mercado cubierto de construcción *ad hoc*, partiendo de la base de que ni la plaza de la Independencia ni la Rambla de las Coles son suficientemente capaces.

La Federación no dice en donde debiera construirse el edificio, que debiera ser de hierro segun su deseo.

Apropósito y como tema de curiosidad, se nos dice que la plaza de la Independencia tiene unos cuatrocientos pasos cuadrados menos que la Rambla, en su total superficie. Así se dice con referencia á un agrimensor que ha medido ambas plazas lo cual parece imposible á primera vista; fundado en esto, hay quien desea que la parte de tiendas ambulantes de ropas y de hojalateria que se situan en la Rambla de Alvarez, se traslade á la plaza de la Independencia para que, los dias de mercado muy concurrido, pudiera ocuparse dicha Rambla por los vendedores de artículos de consumo, lo cual remediaria en una buena parte lo que se dice de estrechez y falta de colocación.

—Segun el periódico italiano el *Observatore Romano* del 21 del actual, la noche del dia veinte, se dispararon en el Vaticano tres bombas explosivas que pusieron en alarma hasta al Romano Pontífice.

Esta indignidad debiera ser objeto de un severo castigo de parte del gobierno italiano, no tanto por el hecho en sí, si nó por la tendencia que revela encaminada á molestar al Papa y ha crear conflictos al Gobierno del Rey Humberto.

—Anuncia la Compañia del ferro-carril de Francia, que á partir del dia primero del próximo Octubre, quedará suprimido el tren mixto que llega á esta ciudad á las nueve de la noche y sale á las 3'35 de la mañana del dia siguiente.

—Ayer nos volvió á faltar la carta de París.

—Con una hora de retraso llegó ayer mañana el correo procedente de Francia, gracias al grande número de viajeros que se dirigian á Barcelona aprovechando la rebaja de los trenes, y con media hora el procedente de Barcelona por el retraso sufrido en Sils aguardando el cruce.

—En el Conservatorio de música del Liceo de Isabel II, ha sido calificada con el número primero por el Jurado nombrado al efecto, una composición musical de D. Andrés Avelino Abreu, alumno de las clases de armonía del mismo, que ganó premio en los exámenes de Julio, y autor de la Sardana que obtuvo el tiple de plata en el certámen de La Bisbal celebrado en Agosto último.

—Durante las dos horas de paseo, la brillante música de Asia tocará esta tarde en la Dehesa, las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble, *El español.*
2.ª Jota, *La Riojana.*
3.ª Tanda de valzes, *Los ecos.*
4.ª Gran marcha y danza de la ópera *Ayda.*
5.ª Marzurka, *Julita.*
6.ª Paso-doble, *El Flamenco.*

—La remesa que verificó anteayer la Aduana de Port-Bou á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, como producto de lo recaudado en la tercera semana del presente mes, asciende á pesetas 151.404'56

—Señor Alcalde; el sumidero público de la Rambla de Alvarez despide un olor insoportable que, si molesta al pa-

La Herreria y el Castillo

POR

FEDERICO SOULIÉ

(Continuacion).

Esta resolucion de Mr. de Walstein era una consecuencia de su carácter y situacion, respecto de Clemencia. Temia siempre la razon superior de su hija y la estricta probidad con que consideraba los deberes de la vida: y en aquella ocasion temia particularmente que la conducta del príncipe diese una ventaja á Clemencia que ella sabria aprovechar para deshacer su enlace.

Sabia por esperiencia que su hija no se atreveria á rebajar delante de tercera persona el respeto obediente que es el deber de los hijos para con sus padres, sea cual fuere la opinion que se tenga de sus proyectos, y espero sacar de aquella conferencia, confesiones francas ó un compromiso de que no pudiera deshacerse. En este caso le servia de mucho el príncipe de Ludescoff. Este, por su parte, no sentia que se ventilase en presencia y bajo la proteccion de Mr. de Walstein, su querella con Clemencia, y así no titubeó en quedarse. Pero Clemencia, adivinando las intenciones de entrambos, quiso retirarse, lo que su padre no consintió, á pesar de sus escusas. Iba, pues, Clemencia á decidir del porvenir de su vida, y armándose del valor, se mantuvo en guardia para no decir nada que pudiera comprometerla.

Mr. de Walstein comenzó en estos términos:

—Dije á mi hijo poco há que con ciertas condiciones me avendría á que diese un desquite suficiente á unas gentes como esas á quienes ha ofendido: debo esplicaros que condiciones son estas.

Por este preámbulo, dedujo Clemencia inmediatamente el fondo del pensamiento de su padre, porque cada palabra tenia para ella un sentido que Mr. de Ludescoff no podia apreciar: así es que fué muy marcada la sorpresa de este, cuando Mr. de Walstein continuó diciendo:

—Daré mi consentimiento para el enlace de Cárlos con Madlle. Kaufmann.

—¡Cómo esclamó el príncipe: ¿consentireis en ese matrimonio? ¿Madlle. Kaufmann ha de ser condesa de Walstein?

—Si; por cierto, repuso Mr. Walstein: pero mi hijo se hará cargo de que proporcionándole esta alianza una fortuna considerable, es muy justo que el dote de Clemencia se aumente como yo deseo, y que algun dia recaiga en ella todo cuanto tengo.

Calló Clemencia, y Mr. de Ludescoff la dirigió una mirada furtiva, para ver qué acogida daba á aquella proposición. Su sonrisa altiva y desdeñosa no debia dejarle muy satisfecho, aunque en su interior la parecia admirable aquella resolución: por lo tanto, se disfrazó con un aspecto confuso y contrito y respondió:

—Señor conde, estraño que hayais podido suponer que yo aceptase la herencia de vuestro hijo.

Miró el conde á Mr. de Ludescoff aun con mas sorpresa de la que éste manifestára, y se hizo mas significativa todavia la sonrisa desdeñosa de Madlle. de Walstein. Parecia que ni Mr. de Walstein aguardaba tales escrúpulos de parte de Mr. de Ludescoff, ni por su parte Clemencia los suponía sinceros. La causa del encogimiento que aquellos tres personages esperimentaban, es que el proyecto de desheredar á Carlos estaba ya acordado tiempo antes entre el príncipe y el conde: mas el primero habia imaginado que Mr. de Walstein se lo manifestaria á su hija como una decision puramente personal, y que dejaria á su yerno por el buen parecer oponer viva resistencia. Mas el conde hacia sus negocios y cuidaba poco de delicadeza, motivo porque se sorprendió de ver que el príncipe, con cuyo apoyo contaba le abandonase para echarla de generoso. Clemencia, que sabia los tratos de su padre y de Mr. de Ludescoff, habia juzgado con mas severidad aquella falsa apariencia de desinterés y poseida de indignacion tuvo vivos deseos de decir lo que sentia; mas esperó que suscitase con este motivo algun altercado entre su padre y el príncipe, y calló. Pareció sin embargo que Mr. de Walstein, pasado el primer momento de sorpresa, comprendia la causa de la respuesta de Mr. de Ludescoff: hizo un imperceptible movimiento, como en respuesta de aquella necedad y repuso con tono mas resuelto:

—Lo que acabo de deciros no es lo que yo habia resuelto hacer; pero lo que no habrian podido conseguir sino con la intervención del rey, por lo que respecta á los derechos de mi hijo; puede ser convenio amistoso con su consentimiento voluntario.

—¿Y creeis que se resigne á darle? dijo el príncipe.

—Yo sabré obligarle.

Esta amenaza de violencia y las palabras de consentimiento voluntario, eran un contrasentido tan palpable, que Clemencia miró á su padre para echárselas en cara; pero éste esquivaba sus miradas y prosiguió con acento de paterna autoridad:

—Y á vos, Clemencia, os encargo este negocio.

—¡A mi! dijo Clemencia estupefacta de lo que su padre se atrevia á proponerla, cuando tantas veces se negára.

seante, tiene en grave aprieto al vecindario de dicha Rambla. ¿No habria un medio de que se evitara tal inconveniente, siendo así que tan poco cuesta el complacer los deseos del público y el que se cumplan tambien las Ordenanzas municipales?

Sres. SCOTT Y BOWNE

Madrid 1 febrero de 1886

Muy Sres. míos: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión de Scott* de aceite de higado de bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa preparado por Vds. y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO Y ASO, médico del Hospital de la Latina y de la Real Familia,

Instrucción Pública.

En la sesión celebrada por la Junta provincial el dia 10 del actual se tomaron los acuerdos siguientes:

1.° Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Esponellá exponiendo la imposibilidad de crear una escuela incompleta de ambos sexos en el pueblo de Vilert de aquel distrito municipal á causa del estado precario en que se encuentra el Municipio, por cuya circunstancia insiste en que se traslade al citado pueblo de Vilert la escuela pública de niños que existe en Esponellá en armonia con lo acordado por el Ayuntamiento y Junta local de Primera Enseñanza, este Centro acuerda cumplimentar la segunda parte del acuerdo tomado en 11 de Julio próximo pasado por el que se dispuso que dado caso que el estado del presupuesto municipal de Esponellá no permitiera la creación de la citada escuela se dictáran por este Centro las medidas convenientes para la traslación de la escuela pública de Esponellá al precitado pueblo de Vilert.—Conceder á los alcaldes de Montagut y Sta. Leocadia de Algama un mes de prórroga para cumplimentar el servicio que interesan de 7 y 4 la de los corrientes.—Trasladar á los alcaldes de Vilablareix y Parlabá la R. O. por la cual se les concede la rebaja de categoria de sus escuelas: ordenando á los citados alcaldes cumplimenten con toda urgencia cuanto previene la citada real disposición.—Manifestar á D. Salvio Canadell de que el Rectorado ha desestimado su instancia pidiendo la anulación de la permuta verificada con el Maestro de Vilahur.—Trasladar á D.ª Emilia Domenech ex-Maestra de Borrasá la comunicación de la alcaldia, ordenando cumplimente á lo mas breve posible el servicio que interesa aquella corporación municipal.—Ordenar al Alcade de Ventalló que dentro el improrrogable plazo de ocho dias cumplimente el servicio que se le ordenó en 15 Junio último significándole que se andará contra él al señor Gobernador en caso de incumplimiento.—Pasar al señor Gobernador el acuerdo del Ayuntamiento de S. Aniol de Finestras referente al sueldo de la escuela incompleta de ambos sexos, últimamente creada.—Resolver de conformidad con el dictámen remitido por la comisión respectiva, la reclamación del Maestro público de párvulos de La Bisbal pidiendo el acuerdo de cargo necesario para el pago de un Ayudante; remitiendo cópia de dicho dictámen al Alcalde para los efectos correspondientes.—Vistos los escritos de los Alcaldes de Riells, Palau Sacosta y San Miquel de Cladells relativos á la creación de las escuelas municipales respectivas á agregación en distrito escolar ó alguno de los pueblos más inmediatos, cuyo servicio se acordó por este Centro en sesión de 20 Abril próximo pasado. Visto lo informado por el señor Inspector sobre este asunto; Considerando que los citados pueblos no satisfacen cantidad alguna por atenciones de Primera Enseñanza lo cual viene á constituir una escepción hasta cierto punto irritante puesto que en la provincia hay muchos otros pueblos que se encuentran en situación semejante á los que se trata, la corporación acuerda ordenar á los espresados Alcaldes, que dentro el preciso plazo de un mes se instruya el oportuno expediente para agregarse en distrito escolar á alguno de los pueblos más inmediatos, ó bien remitan el acuerdo del Ayuntamiento manifestando el sueldo mínimo que pueda señalarse á las escuelas incompletas respectivas que segun la siguiente legislación les corresponde sostener.— A propuesta de la inspección nombrar Maestra interina de niñas de Jafre.-Vista la comunicación de la Maestra pública de niñas de Celrá interesando el traslado de su escuela al local recientemente constituido. Visto lo informado por el señor Inspector con motivo de la visita girada por órden de esta Junta. Considerando que el nuevo local reune todas las condiciones higiénicas y pedagógicas apetecibles al contrario del que actualmente ocupa dicha Maestra que es sumamente reducido y de ventilación dificil; la corporación acuerda ordenar á la Maestra pública de Celrá que desde luego traslade su escuela al local recientemente construido y trasladar al Alcalde de Boadella la R. O. por la que se dispone la creación de una escuela incompleta de ambos sexos en el pueblo de Escaulas de aquel distrito municipal, ordenando se cumplimente con toda urgencia cuanto previene la citada disposición.

Correo de Filipinas.

Las noticias de Manila, de que ha sido portador el vapor correo de las Mensajerias Maritimas francesas, alcanzan al 14 de agosto último.

El Ayuntamiento de Manila ha contratado con el Banco Hispano Filipino un empréstito de 300.000 duros destinados á la construcción de tres mercados.

El Gobernador general, con el fin de reprimir instantáneamente cualquier sintoma de rebelion que los naturales de las islas Carolinas y Palaos pudieran intentar contra el régimen de Gobierno actualmente constituido, ha declarado en estado de sitio los distritos oriental y occidental de aquellas islas.

La misma autoridad superior ha prorrogado por otros diez años más el plazo de exención concedido por superior decreto de 24 de Febrero de 1887 á los inmigrantes en el archipiélago de Joló.

El volúmen general del comercio exterior de las islas en 1886 ha alcanzado á pesos fuertes 44.144.830, y llegó en 1885 á pesos fuertes 43.525.153.

El Porvenir de Visayas publica, con el epigrafe de «Ultima hora» las siguientes noticias de Joló.

Las consecuencias de la enérgica y brillante campaña emprendida por el bravo coronel Arolas se tocan de dia en dia, y puede asegurarse con orgullo que la dominación española en Joló es un hecho real y positivo.

En esta plaza se verifican todos los dias importantes y numerosas presentaciones, mereciendo citarse entre ellas la de la Sultana viuda que vino hace dias y reconoció, sin ninguna clase de observaciones la autoridad del Sultán Harum, nombrado por el Gobierno.

Se sabe tambien de un modo positivo que dentro de poco vendrá á someterse y á rendir vasallaje á España el Rajah-Muda, que no ha podido venir aun por haber sufrido una caida del caballo que montaba.

Con este motivo la tranquilidad ha vuelto á renacer en toda la costa, y nuestra bandera ondea triunfante en toda la isla de Joló, aun en aquellas guaridas que sus moradores creyeron inexpugnables, y hoy regadas con sangre de nuestros bravos soldados, sirven de baluartes á la completa dominacion de la isla.

Alrededor del mundo.

Un funcionario de la colonia penitenciaria de Nueva Caledonia acaba de regresar á Paris, y ha comunicado á un periódico una relacion completa de la vida que llevan los criminales más célebres que en distintas épocas llenaron el mundo con la fama de sus procesos y que luego fueron indultados, cuya relacion la trasmite á «El Imparcial» su Corresponsal.

Segun el funcionario de la Colonia, el decano de todos ellos es Berezowki, el polaco que trató de asesinar al emperador Alejandro II cuando la Exposicion de Paris de 1867. Vive en la isla de Nou en una casita aparte, y hasta tiene un jardin, que cultiva con mucho esmero. Está muy viejo, y pasea en libertad por toda la isla, que es de grande como la cuarta parte de Paris. Recibe por todos los correos gran número de periódicos, libros y folletos de todos paises, y distrae sus ócios con la lectura.

Gilles y Abadie, célebres asesinos, trabajan como barrenderos en Numea. Su puesto es muy envidiado, porque el trabajo no es penoso y les permite recoger puntas de cigarro y alguna que otra limosna.

El relojero Pel que asesinó á su criada en Montreuil y luego quemó el cadáver en una estufa, murió en principios de este año. Por igual época murió tambien Moyux, el que mató á su propia hija. Guichard, el asesino del cobrador de un Banco de Marsella, ha hecho una carrera muy próspera. Está de escribiente en un almacen, ahorra dinero y espera que con el tiempo podrá establecerse como colono.

De todos los asesinos célebres, el que está mas contento con su suerte es Fenayrou, el boticario del boulevard Malesherbes, que tendiendo un lazo al amante de su mujer le hizo ir á Chatou, y alli le asesinó de la manera mas atroz. Fenayrou se reconcilió con su mujer, se la ha llevado á la Nueva Caledonia, y entre los dos dirigen una casa de labor, que en parte es propiedad suya, y donde tienen á su servicio á otros presidiarios. Su sentencia de portacion á perpetuidad ha sido conmutada á veinte años de condena.

Actualmente hay en la Nueva Caledonia unos 10.000 presidiarios, además 240 mujeres enviadas á petición propia desde la prision Central de Paris para casarse con presidarios de primera clase.

A los penados de primera, que son los que observan una conducta irreprochable, el gobierno les dá tierras, aperos de labranza, comida y hasta algunas cabezas de ganado.

Entre los presidiarios hay bastantes músicos, pintores y hasta actores. Este elemento artistico hace vida aparte, ha formado una orquesta, una compañia teatral y un Casino y gana mucho dinero.

Despues de leer descripciones, se comprende que los criminales franceses reincidan de intento para que los manden á la Nueva Caledonia.

Madrid y Provincias

El señor ministro de la Guerra tiene preparados dos decretos, uno relativo á la reorganización de la secretaría del ministerio, y otro referente á la creación de terceros batallones en los regimientos, colocando en ellos oficiales de las reservas y depósitos, en términos que en estos últimos no quedará mas que un número bien reducido de oficiales.

—Hace diez años se cometió en Casabermeja (Málaga) un misterioso crímen cuyos autores acaban de ser descubiertos de una manera harto singular.

Una muger, maltratada por su marido, dió tales gritos, que la señora del jefe de la Guardia civil del puesto, que vivia enfrente, mandó á su asistente que se enterara de lo que ocurria.

Hízolo así el asistente, y al entrar en la casa de la apaleada, oyó que ésta decia á su marido: «Ten lástima de mí y no me vayas á matar como al otro.»

En vista de esto se procedió á la detención del marido, el cual declaró que hace diez años habia matado á un hombre en compañia de otros dos individuos que ya han muerto, segun dijo.

—Hace pocos dias un perro rabioso mordió en Juneda á un hombre, á varias otras personas, si bien no tan encarnizadamente, y á algunas bestias. El primero se trasladó inmediatamente à Barcelona para curarse por el tratamiento *Pasteur* en el Instituto de aquenombre.

EL TIEMPO Y LA HIGIENE.

Toca á su término la estación de los fuertes calores, y los últimos recientes chubascos han hecho bajar notablemente la columna termométrica.

Consiguientemente, el aire ambiente es más frio y adolece de cierta humedad que hace indispensable algunas precauciones.

Las personas delicadas, las reumáticas sobre todo, empezarán á vestir interiormente de franela, y procurarán evitar la acción directa de la lluvia sobre su cuerpo. Debe dejarse, en tésis general, la ropa de verano, y sustituirla por la de entretiempe, sin descuidar los sobretodos y abrigos ligeros, especialmenle de noche, á la salida de los cafés, teatros, reuniones, etc.

La alimentación puede hacerse más nutritiva, dando más participación á las carnes, así como también á las bebidas alcohólicas, sobre todo al vino.

Hay que poner sumo cuidado en evitar las indigestiones, porque esta época del año es la más abonada para el desarrollo de fiebres gástricas, que no pocas veces toman el carcáter infeccioso.

Dr. Veritas.

Distracciones.

Una señora se confiesa de usar colorete en su cara.

—¿A cuál objeto haceis esto? pregunta el confesor.

—Por parecer hermosa y agradar á los hombres.

—¿A ver?

El sacerdote saca la cabeza fuera del confesonario y la señora se coloca de modo que el confesor pueda verla bien.

Dice el sacerdote:

—Podeis continuar usando el colorete sin escrúpulo, porqué aun con él estais bastante fea para no agradar á nadie.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Fermin

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Cármen.

TELÉGRAMAS

Madrid 23.— El señor ministro de Hacienda terminará en breve un proyecto de ley reformando la contabilidad general del Estado; pero antes oirá al Tribunal de Cuentas y al Consejo de Estado.

Los periódicos consignan distintas apreciaciones sobre el cambio de fecha del regreso de la Corte

Se ha fijado el dia 30 del mes actual para el regreso de S. M. la Reina Regente á Madrid.

El señor Salmerón ha hecho varias declaraciones y entre ellas la de que jamás debe abandonarse la lucha electoral, porque un concejal y un diputado son unos elementos constantes de propaganda.

Dicese que don Cárlos de Borbon ha intervenido en el incidente suscitado entre el señor barón de Sangarren y el señor Cavero, quienes serán llamados á presencia de aquel para oirles y resolver despues lo que sea procedente.

En varios telégramas particulares se dice que Francia, atendiendo á las reclamaciones de España sobre la cuestión de los alcoholes, declarará que los vinos españoles se hallan libres del recargo de 70 francos para hectólitro de alcohol contenido en los vinos, se restablecerá la antigua tarifa de 30 francos por hectólitro de alcohol, se devolverán á los interesados las sumas cobradas de mas y el tratado de comercio existente volverá á regir en toda su integridad.

Se ha hecho en Loyola un entusiasta recibimiento á S. M. la Reina.

Se dice que las kábilas insurrectas de Marruecos han resistido á los pelotones de soldados que manda el principe heredero, interceptando las comunicaciones entre Mequinez y Rabat.

Los jesuitas de Loyola han hecho un recibimiento de verdadera adhesion á la Reina. El Rector del Santuario ha besado la mano á S. M.

Las pérdidas causadas por las inundaciones en Mahón se calculan en cien mil duros. Los caminos están intransitables y han quedado destruidos varios puentes.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert
Arcos de la Plaza de S. Francisco, 6.

ANUNCIOS

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	1.ª 2.ª 3.ª		3'35
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'51	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'48	

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
»	Correo	»	1.ª y 3.ª	3'5	5'11
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	9'00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y á las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5? y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

L